



EXP-UNC: 0022070/2014
CORDOBA, 06 MAY 2014

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Designar interinamente a la Mg. Eva María FILIPPA (Legajo N° 25.126) en un cargo de **Profesor Ayudante A (DSE) -código 118-** del Departamento de Farmacia esta Facultad, a partir del **01-05-2014** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia no más allá del **30-06-2014, en reemplazo de la Mg. Carolina Romañuk.**

Artículo 2°- La Mg. Eva María Filippa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.-

RESOLUCION N°: 513

SB.ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC